



Illustre Municipalidad
de Buin

730926

BUIN, 07 JUL. 2022

DECRETO ALC. Nº 1945 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogándose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Briceño Mondaca Walter	29/06/2022	05	--
AI	05/07/2002		
Caneleo Pizarro Soledad	29/06/2022	01	--
Césped Lizana Rodrigo	30/06/2022	01	--
Fuentes López Jeannette	28/06/2022	01	--
González Trujillo Leslie	29/06/2022	01	--
Morales Carrasco Ximena	30/06/2022	02	--
Y	01/07/2022		
Pacheco Cabezas Alexis	30/06/2022	01	--
Pinto Espinoza Leonardo	30/06/2022	01	--
Ramírez Castro Jaime	30/06/2022	01	--
Rivas Ramírez Gisela	28/06/2022	01	--
Rivas Ramírez Gisela	29/06/2022	01	--
Stagno Silva Marina	28/06/2022	01	--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.